



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

2022-3-1-0000391

Montevideo, 25 JUL 2023

VISTO: los antecedentes por los cuales el Instituto Antártico Uruguayo solicita la modificación de la Resolución del Poder Ejecutivo de 3 de noviembre de 2021 (número interno 96.342);

RESULTANDO: que por la citada Resolución, se designó en comisión de servicio al personal militar y civil que se menciona en su anexo adjunto, para participar en la Campaña Antártica 2021-2022 que se desarrolló en la Estación Científica Antártica "Teniente de Navío Ruperto Elichiribehety" (ECARE), en el Continente Antártico, Isla Rey Jorge, desde el 10 de noviembre de 2021 hasta el 20 de abril de 2022;

CONSIDERANDO: I) que el Instituto Antártico Uruguayo informó que se dejó sin efecto la designación de determinado personal militar, designándose a otros en formas sustitutiva;

II) que el citado Instituto informó que la comisión de servicio de referencia, se cumplió desde el 2 hasta el 16 de diciembre de 2021, desde el 2 de diciembre de 2021 hasta el 17 de febrero de 2022 y desde el 2 de diciembre de 2021 hasta el 10 de marzo de 2022 en la Estación Científica Antártica "Teniente de Navío Ruperto Elichiribehety" (ECARE) y desde el 18 de febrero hasta el 5 de abril de 2022, desde el 11 de marzo hasta el 5 de abril de 2022 y desde el 18 de febrero hasta el 4 marzo de 2022, en la Base Científica Antártica "Artigas";

III) que asimismo corresponde modificar el numeral 2º de la citada Resolución, ya que se produjo un abatimiento en los viáticos establecidos por la misma;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido por las partidas asignadas por la Ley Nº 19.355, de 19 de diciembre de 2015 y por los Decretos Nº 124/992, de 24 de marzo de 1992, Nº 56/002, de 19 de febrero de 2002, Nº 7/009, de 2 de enero de 2009 y Nº 108/015, de 7 de abril de 2015;

5831 D

Ministerio
de Defensa
Nacional



EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

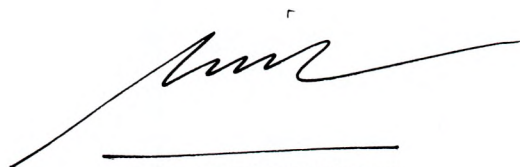
- 1º. Modifícase el numeral 1º de la Resolución del Poder Ejecutivo, de 3 de noviembre de 2021 (número interno 96.342), designándose al Sargento (SG) Washington Álvarez y al Cabo de 1ª Máximo Fagundez en sustitución del Cabo de 1ª (ELE) Carlos Galván y del Cabo de 2ª (ARM) Henry Cardozo;
- 2º. Modifícase la citada Resolución estableciéndose que la comisión de servicio confiada al personal militar y civil que se menciona en el Anexo adjunto a la presente Resolución, se cumplió desde el 2 hasta el 16 de diciembre de 2021, desde el 2 de diciembre de 2021 hasta el 17 de febrero de 2022, desde el 2 de diciembre de 2021 hasta el 10 de marzo de 2022 en la Estación Científica Antártica "Teniente de Navío Ruperto Elichiribehety" (ECARE) y desde el 18 de febrero hasta el 5 de abril de 2022, desde el 11 de marzo hasta el 5 de abril de 2022, desde el 18 de febrero hasta el 4 marzo de 2022 en la Base Científica Antártica "Artigas".
- 3º. Modifícase el numeral 2º de la precitada Resolución, estableciéndose que el viático es por la suma total de U\$S 46.170,00 (dólares estadounidenses cuarenta y seis mil ciento setenta con 00/100), correspondiendo al Ejercicio 2021 la suma de U\$S 13.875,00 (dólares estadounidenses trece mil ochocientos setenta y cinco con 00/100) y al Ejercicio 2022 la suma de U\$S 32.295,00 (dólares estadounidenses treinta y dos mil doscientos noventa y cinco con 00/100), acorde a la escala básica de viáticos del Instituto Antártico Uruguayo fijada por el Decreto N° 420/018, de 17 de diciembre de 2018.
- 4º. El gasto referido se imputa a las partidas asignadas por la Ley N° 19.924, de 18 de diciembre de 2020.
- 5º. Comuníquese, publíquese y por el Departamento Administración Documental pase a la Dirección General de Recursos Financieros - Departamento Financiero

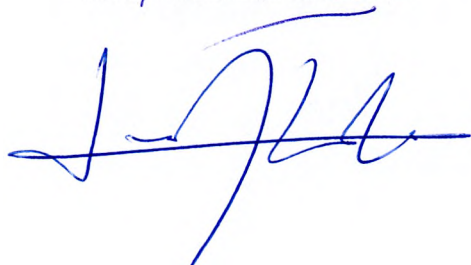


Ministerio
de Defensa
Nacional

Contable del Ministerio de Defensa Nacional y al Instituto Antártico Uruguayo.
Cumplido, archívese.


DR. JAVIER GARCÍA
MINISTRO DEFENSA NACIONAL


LACALLE POU LUIS





Ministerio
de Defensa
Nacional

ANEXO

**Estación Científica Antártica Teniente de Navío Ruperto Elichiribehety
(E.C.A.R.E.)**

DESDE EL 2 HASTA EL 16 DE DICIEMBRE DE 2021

Nº	Grado	Nombre	Apellido	Justificación
1	Capitán de Fragata (CG)	Carlos	Molinari	Oficial de las Fuerzas Armadas
2	C12	Virginia	Mendez	Personal Civil

DESDE EL 2 DE DICIEMBRE DE 2021 HASTA EL 17 DE FEBRERO DE 2022

3	Teniente de Navío (CIME)	Nicolas	Barboza	Jefe de Base
4	Sargento (SG)	Washington	Alvarez	Personal Subalterno
5	Cabo de 1ª	Máximo	Fagundez	Personal Subalterno

DESDE EL 2 DE DICIEMBRE DE 2021 HASTA EL 10 DE MARZO DE 2022

6	Sub Oficial de 2ª (MOT)	Julio	Nazareno	Personal Subalterno
7	Cabo de 2ª (MOR)	Wilson	Benencio	Personal Subalterno
8	Marinero de 1ª (ELE)	Carlos	Sbardelloto	Personal Subalterno

Base Científica Antártica "Artigas" (B.C.A.A)

DESDE EL 18 DE FEBRERO HASTA EL 5 DE ABRIL DE 2022

1	Teniente de Navío (CIME)	Nicolas	Barboza	Oficial de las Fuerzas Armadas
---	--------------------------	---------	---------	--------------------------------

DESDE EL 11 DE MARZO HASTA EL 5 DE ABRIL DE 2022

2	Sub Oficial de 2ª (MOT)	Julio	Nazareno	Personal Subalterno
3	Cabo de 2ª (MOR)	Wilson	Benencio	Personal Subalterno
4	Marinero de 1ª (ELE)	Carlos	Sbardelloto	Personal Subalterno

DESDE EL 18 DE FEBRERO HASTA EL 4 DE MARZO DE 2022

5	Sargento (SG)	Washington	Alvarez	Personal Subalterno
6	Cabo de 1ª	Máximo	Fagundez	Personal Subalterno

DR. JAVIER GARCÍA
MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL